



MORENA

# Senadores de Morena violaron veda con desplegado a favor de AMLO: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la neutralidad e imparcialidad electorales durante la revocación de mandato, fueron vulnerados por integrantes del Senado de la República.

Ello, con la publicación de un desplegado de apoyo al Presidente de la República, donde los integrantes de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la sede senatorial, afirmaron que el Jefe del Ejecutivo “encarna a la nación”, subrayó el coordinador parlamentario del Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez.

El legislador difundió en su cuenta en la red social Twitter, @AlvarezMaynez, partes de la resolución del Tribunal en que se considera que el polémico material emitido por senadores morenistas, implicó la realización de propaganda gubernamental durante el proceso de revocación de mandato.

El desplegado emitido el pasado mes de febrero, también representó el uso indebido de recursos públicos, enfatizó el diputado Álvarez Maynez.

“Una más. La Sala Regional Especializada del TEPJF resolvió sobre la denuncia que interpusimos por el desplegado del Senado de la República durante la revocación de mandato. Confirma que se vulneraron los principios de neutralidad e imparcialidad y se desviaron recursos públicos”, apuntó el congresista.

El legislador y denunciante precisó que la resolución del proceso especial sancionador emprendido contra 61 senadores y senadoras de la República, corresponde la publicación que apareció el 15 de febrero de este 2022, en la página de internet del Senado.

También en el micrositio de los integrantes de la bancada de Morena y en su cuenta oficial en la red social Twitter, un comunicado de respaldo a la labor del Presidente de la República.

Recordó que a raíz de la publicación, el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió medidas cautelares, al considerar que los mensajes señalados tenían como fin preponderante señalar y difundir logros, avances, éxitos y actividades gubernamentales, es decir, hacer propaganda gubernamental en un periodo prohibido.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/6/18/senadores-de-morena-violaron-veda-con-desplegado-favor-de-amlo-tepjf-556095.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

19/06/2022

LEGISLATIVO